



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1º, fracción VI, y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2º, fracción X, 26, 27, 28, 29, 30 de su Reglamento; 3º fracción I, inciso a), 31, fracción V, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1º fracción II, 2º, fracciones III y VII, 16 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 2º, fracción XI, y 16 de su Reglamento; artículos 6º, 8º, 9º, fracción XVI, 12, 13, fracción XX, 14, fracción VIII, 15, fracción XXVI, 17, fracción XVI, 18, fracción XV, y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; así como lo establecido por el Acuerdo que determina las Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos, emitido por la Contraloría General del Estado y publicado el 23 de agosto de 2014 en el Periódico Oficial del Estado y demás aplicables; se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, situada en la avenida Cordillera Himalaya número 295, de la colonia Garita de Jalisco, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., Leopoldo Stevens Amaro, Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; Juan Manuel López Acevedo, Director General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; José Armando Rubio Rubio, Director de Obras Públicas y Supervisión; Juan Francisco Peña Segovia, Director de Planeación, Control y Seguimiento; Eufemio Martínez Marín, Subdirector de Proyectos; Salvador López Aguilar, Director de Administración y Finanzas, Evangelina Rodríguez de Ávila, Directora de mantenimiento; Javier Ávila Calvillo, Titular de la Unidad Jurídica; Cesáreo Santana Picazo, Titular del Órgano Interno de Control; todos servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

1

8



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

en adelante "SEDUVOP", con el objeto llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de la validez de la sesión.
- 2.- Firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas de la SEDUVOP.
- 3.- Discusión y, en su caso, aprobación, del banco de proyectos 2020.
- 4.- Informe mensual para el seguimiento a las convocatorias, bases de licitación y procedimientos que se publiquen en el Sistema Compranet.
- 5.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en la sesión inmediata anterior.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura

PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

En cumplimiento a este punto del orden del día, Leopoldo Stevens Amaro, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de todos los servidores públicos que conforman al Comité de Obras Públicas de esta Secretaría; por tanto, procede a declarar el quórum legal necesario para sesionar así como la validez de los acuerdos adoptados. Se agrega como constancia a la presente acta, la lista de asistencia de la sesión.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

SEGUNDO PUNTO. FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SEDUVOP.

Como segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité circula ante los presentes, para su discusión, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité.

Una vez que se analizó y discutió el contenido de la misma, los presentes, por unanimidad de votos, aprueban su contenido y se procede a su firma al margen y al calce el acta respectiva, de igual modo en términos del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de esta Secretaría, se rubrica los anexos que la conforman.

TERCERO PUNTO. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BANCO DE PROYECTOS 2020. 3

El Presidente del Comité da lectura al tercer punto del día, mismo que guarda relación con lo establecido en el punto tres del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, en la que se determinó la necesidad de contar con un Banco de Proyectos de obra, toda vez que, de conformidad con el artículo 36, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, compete a esta Secretaría realizar las obras públicas, estudios, proyectos y supervisión de obras.

En ese sentido, mediante el acuerdo COP-03/2020, se determinó que el Subdirector de Proyectos, debía presentar para la presente sesión, la propuesta para la integración de los proyectos que conformaran el Banco de Proyectos.

En cumplimiento dicho acuerdo, mediante el memorándum SDP-012/2020, el Subdirector de Proyectos, remitió el listado de obras y acciones que se encuentran dentro del Programa de Obra 2020, a cargo de esta Secretaría.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Circulado a los miembros del Comité de Obras Públicas para su análisis y discusión, los presentes muestran su conformidad con el contenido del Banco de Proyectos que presentó el Subdirector de Proyectos.

En ese sentido, el Director General, Juan Manuel López Acevedo, manifestó que "la importancia de tener un Banco de Proyectos es contar con elementos que fortalezcan la planeación de las obras y su presupuestación; en ese sentido, previo a la aprobación del documento marco en materia de proyectos de obra pública, considero oportuno, que conforme a la gestión que se llevó a cabo con las entidades Promotoras de Obra Pública durante el presente ejercicio, se mantenga actualizado el Banco de Proyectos de conformidad con los proyectos que sean remitidos a esta entidad ejecutora de obra".

Expuesto lo anterior, el presidente del Comité de Obras Públicas pone a consideración de los presentes el Banco de Proyectos 2020, procediendo a la votación, determinándose, por unanimidad, aprobarse el mismo, emitiéndose el siguiente acuerdo.

| | |
|-------------|--|
| COP-08/2020 | Se aprueba, por unanimidad, el Banco de Proyectos 2020 de esta Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. |
|-------------|--|

CUARTO PUNTO.- INFORME MENSUAL PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS, BASES DE LICITACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL SISTEMA COMPRANET.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité da cuenta del cuarto punto, y acto continuo da el uso de la voz a Juan francisco Peña Segovia, Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA
CALLE DE LA LIBERTAD

Técnico del Comité y Director de Planeación, Control y Seguimiento para que explique el presente apartado.

En uso de la voz, el Secretario Técnico manifiesta que "en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º, fracción VIII, del Acuerdo que determina las Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos, es atribución de este Órgano Colegiado dar seguimiento a las convocatorias y bases de licitación que se publiquen en el sistema Compranet de las obras que lleven a cabo en sus respectivas dependencias o entidades; así como a los respectivos contratos que se celebren.

En ese sentido, me permito informar que durante los meses de enero y febrero no se celebraron contratos de obra pública, pero actualmente se llevan dos procedimientos de licitación Pública Estatal, de las siguientes obras:

- Semaforización en la Avenida Industrias, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
- Suministro y colocación para sustituir las luminarias de alumbrado público convencional a luminarias tipo Led Solar all-in-one, en Avenida Planeación y Avenida Promoción, en zona industrial de la Ciudad de San Luis Potosí, primera Etapa.

Para hacer de conocimiento de este Órgano Colegiado de dichos procedimientos, se circulan copia del resumen de la convocatoria de cada una de ellas".

Acotado lo anterior, el Secretario Técnico y Director de Planeación, Control y Seguimiento, informó sobre los procedimientos que actualmente se llevan a cabo y el status de los mismos.

QUINTO PUNTO.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN INMEDIATA ANTERIOR.